



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. Nº 38/22. M.C. Nº 29/22. INF. Nº 20/22 COM. ECONÓMICA | 1

Sucre, 11 de abril de 2022
H.C.M. Min. Com. Nº 38/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



F. 6
15:00
R.P.

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Nº 38 de 11 de abril de 2022, ha tomado conocimiento del Informe Nº 20/22, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo Local, Financiera y de Gestión Administrativa, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

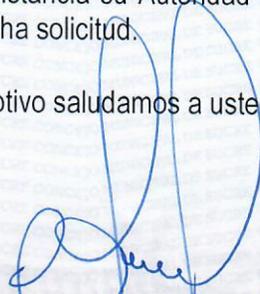
MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 38/22

Señor Alcalde,

Emergente de la solicitud contenida en la Nota de fecha 28 de marzo de 2022, suscrita por los señores: Fermín Montalvo Calle, Martha Mamani Flores, Elena Ticona de Brito e Isabel Limachi Serrudo; todos ellos miembros de la Asociación Mercado Norte "Tomás Katari", y el Sindicato 19 de Marzo; con referencia: "Solicitamos cumplimiento a la Ley Excepcional Solidaria de No Pago de Patentes Eventuales Plazaje Sitiaje"; dentro el ámbito competencial, se evidencia que dicha atención, debe ser considerada y analizada por el Órgano Ejecutivo Municipal, en sujeción a lo establecido en el artículo 26 numerales 2 y 15 de la Ley Nº 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, por lo que se **RECOMIENDA** al señor Alcalde Municipal, la atención, análisis y consideración de la solicitud referida.

En tal circunstancia su Autoridad en el marco de la responsabilidad y Gestión Administrativa queda a cargo de dicha solicitud.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo